



AYUNTAMIENTO DE VILLADA (Palencia)

Plaza Mayor, Nº 1 34340 Villada (Palencia). Tfno: 979844005 Fax: 979844405
Correo electrónico: ayuntamiento@villada.es Página web: <http://villada.es>

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLADA (PALENCIA), DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2014.

En Villada, Palencia, a las 20 horas 10 minutos del día 28 de agosto de 2014, se reunió el Pleno del Ayuntamiento en la sala de reuniones de la Casa Consistorial, habiendo asistido todos los Señores miembros de la misma que seguidamente se indican, con el fin de celebrar Sesión Ordinaria para la que habían sido convocados previamente:

- D. Ignacio Escobar Alonso. Tte. de Alcalde. (Grupo PSOE).
- D^a Pilar Milano Estrada. Tte. de Alcalde. (Grupo PSOE).
- D. Alfredo Milano Núñez. Concejal. (Grupo PSOE).
- D^a Naica Vega Jiménez. Concejal (Grupo PP).
- D^a Marta Celada Pérez. Concejal. (Grupo PP)
- D. Francisco de Asís Martínez Martínez. Concejal (Grupo PP).

- FALTAN:
 - D. Juan José Herrero Herrero. Concejal.(Grupo PSOE).
 - D. Constantino Álvarez Valencia. Concejal. (Grupo PP).

Presidió el Acto el Sr. Alcalde-Presidente D. José Antonio Alonso Ciruelo, y actuó como Secretaria D^a Ana Inés Lantada Puebla.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, seguidamente se paso a tratar y discutir los asuntos referentes a esta Sesión, según el Orden del día de la misma, sobre la que recayeron los siguientes acuerdos tratados que a continuación se relacionan por el siguiente orden:

1- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se da cuenta al Pleno del Acta de la Sesión Anterior, celebrada el día 17 de junio de 2014 y cuyo texto ha sido facilitado dentro del plazo legalmente establecido a los Sres. miembros de la Corporación.

Dicho lo cual, el Acta de la sesión es aprobado por Unanimidad de todos los Miembros de la Corporación. Este Acta una vez transcrita en su correspondiente libro, será autorizada posteriormente con la firma del Sr. Alcalde, y el Sr. Secretario, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 110 del



AYUNTAMIENTO DE VILLADA (Palencia)

Plaza Mayor, Nº 1 34340 Villada (Palencia). Tfno: 979844005 Fax: 979844405
Correo electrónico: ayuntamiento@villada.es Página web: <http://villada.es>

Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568.

2.- PLANES PROVINCIALES 2015

Vista la convocatoria efectuada por la Excma. Diputación Provincial de Palencia, para la petición de inclusión de obras en los Planes Provinciales de la Diputación de Palencia para el año 2015 efectuada en el BOP de Palencia nº 94 de fecha 6 de agosto de 2014.

Por la Alcaldía se expone que considerando las necesidades que demandan con carácter urgente los servicios municipales, se propone la solicitud de la inclusión en dicho planes de las siguientes obras:

1- Pavimentación y Acerado en C/ Alonso de Villada con un presupuesto de 80.000 euros, IVA incluido

2.- Pavimentación y Acerado en C/ Sombrereros de Villada con un presupuesto de 11.672 euros, IVA incluido

3.- Pavimentación de la C/ La Iglesia en Villelga con un presupuesto de 2.800 euros, IVA incluido.

4.- Pavimentación de C/ La Laguna en Pozuelos del Rey con un presupuesto de 2.800 euros, IVA incluido.

5.- Pavimentación de la Travesía Mayor en Villemar con un presupuesto de 2.800 euros, IVA incluido.

Expuesto lo anterior y vista la proposición de la Alcaldía, el Pleno tras la oportuna deliberación y por mayoría absoluta, con unanimidad de los miembros asistentes, se **ACUERDA**:

PRIMERO.- Solicitar al amparo de dicha convocatoria la inclusión en los Planes Provinciales del Ejercicio 2.015 de las siguientes obras, teniendo el orden de prioridad que se señala numéricamente:

1.- Pavimentación y Acerado en C/ Alonso de Villada con un presupuesto de 80.000 euros, IVA incluido

2.- Pavimentación y Acerado en C/ Sombrereros de Villada con un presupuesto de 11.672 euros, IVA incluido



AYUNTAMIENTO DE VILLADA (Palencia)

Plaza Mayor, Nº 1 34340 Villada (Palencia). Tfno: 979844005 Fax: 979844405
Correo electrónico: ayuntamiento@villada.es Página web: <http://villada.es>

3.- Pavimentación de la C/ La Iglesia en Villelga con un presupuesto de 2.800 euros, IVA incluido.

4.- Pavimentación de C/ La Laguna en Pozuelos del Rey con un presupuesto de 2.800 euros, IVA incluido.

5.- Pavimentación de la Travesía Mayor en Villemar con un presupuesto de 2.800 euros, IVA incluido.

SEGUNDO.- Que en el caso de exceso de la cantidad total que le ha sido asignada por la Diputación Provincial de Palencia en la convocatoria de Planes Provinciales de 2015, el Ayuntamiento de Villada se compromete a asumir íntegramente el exceso de gasto en la obra, así como cualquier otro exceso de gasto, derivado de modificados, liquidaciones, incrementos de obra, errores del proyecto o cualquier otra circunstancia, que incrementen el coste final de la obra sobre el precio de adjudicación.

TERCERO.- Que el Ayuntamiento de Villada no ha solicitado ni percibido en ejercicio actual ninguna otra ayuda para las obras que se solicita se incluyan en los Planes Provinciales del Ejercicio 2015.

CUARTO.- Notificar el presente acuerdo a la Diputación Provincial de Palencia.

QUINTO.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios en aras del cumplimiento del presente acuerdo.

3.- PROYECTOS PLANES PROVINCIALES 2014

En relación con las obras incluidas en Planes Provinciales 2014 que a continuación se detallan y a los efectos de presentar ante la Excm. Diputación Provincial de Palencia la documentación necesaria para la contratación de las mismas, el Pleno por mayoría absoluta y unanimidad de sus miembros presentes ACUERDA:

1º.- Solicitar informa a la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural en relación con los Proyectos Técnicos de las siguientes obras:

- **Obra nº 320/14 OD denominada Reforma de Pavimentos en C/ Ferial Nuevo de Villada.**



AYUNTAMIENTO DE VILLADA (Palencia)

Plaza Mayor, Nº 1 34340 Villada (Palencia). Tfno: 979844005 Fax: 979844405
Correo electrónico: ayuntamiento@villada.es Página web: <http://villada.es>

Técnico Redactor: Sr. Arquitecto D. Javier Salceda Adán
Presupuesto total de contrata: 32.000 euros (IVA incluido)
Aportación Municipal. 9.600 €

- Obra nº 321/14 OD denominada Reforma de Pavimentos en C/ la Mota y el Ángel de Villada.

Técnico Redactor: Sr. Arquitecto D. Javier Salceda Adán
Presupuesto total de contrata: 21.270 euros (IVA incluido)
Aportación Municipal. 6.381 €

2º.- Obtenido el informe favorable de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural, se procederá a la aprobación de dichos Proyectos de obras

4.- INFORME 2º TRIMESTRE 2014 DE LA LEY 15/2010 DE 5 DE JULIO

Vistos los informes emitidos respecto de los pagos realizados durante el segundo trimestre del ejercicio 2014 y el informe emitido por el Secretario-Interventor correspondiente al 2º trimestre del 2014 de conformidad con lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, sobre medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

El Pleno, por unanimidad de los miembros asistentes y mayoría absoluta, **ACUERDA:**

1º.- Tomar conocimiento de los informes señalados

2º.- Exponer el informe emitido correspondiente al 2º trimestre del ejercicio 2014 de conformidad con lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre por un plazo de quince días hábiles

3º.- Enviar al Ministerio de Economía y Hacienda Servicio de Coordinación con las Haciendas Territoriales del Ministerio de Economía y Hacienda el informe emitido correspondiente al 2º trimestre del ejercicio 2014 de conformidad con lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, sobre medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.



AYUNTAMIENTO DE VILLADA (Palencia)

Plaza Mayor, Nº 1 34340 Villada (Palencia). Tfno: 979844005 Fax: 979844405
Correo electrónico: ayuntamiento@villada.es Página web: <http://villada.es>

5.- EJECUCIÓN TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL 2º TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2014

Se da cuenta al Pleno de la comunicación de la información contemplada en la Orden HAP/2015/2012 de 1 de octubre por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera 2/ 2012.

Dicha comunicación versa sobre la actualización de los datos correspondientes a la ejecución del Presupuesto correspondiente al 2º trimestre del ejercicio 2014 así como a los datos correspondientes al Informe de Evaluación de cumplimiento de objetivos en el Primer trimestre del ejercicio 2014 que contempla la Ley Orgánica 2/2012.

El Pleno se da por enterado y manifiesta su conformidad.

6.- CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento, y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta al Pleno de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía desde la última Sesión Plenaria ordinaria, al objeto de que los Srs. Concejales conozcan el desarrollo de la Administración Municipal a los efectos de control y fiscalización de los órganos de Gobierno, previsto en el Art. 22.2.a de la Ley 7/85 de 2 de Abril:

Decreto número 71 de fecha 16 de junio de 2014 hasta el Decreto número 104 de fecha 21 de agosto de 2014

El Pleno por unanimidad de todos los miembros asistentes se da por enterado de las referidas resoluciones dictadas por la Alcaldía en el ejercicio de sus competencias.

7.- ESCRITOS, COMUNICACIONES, INFORMES

7.1.- Se pone en conocimiento del Pleno que es necesario proceder al señalamiento de las fechas de las Fiestas Locales del próximo año 2015.

Tras debate del tema y por unanimidad, el Pleno ACUERDA:



AYUNTAMIENTO DE VILLADA (Palencia)

Plaza Mayor, Nº 1 34340 Villada (Palencia). Tfno: 979844005 Fax: 979844405
Correo electrónico: ayuntamiento@villada.es Página web: <http://villada.es>

1º.- Establecer el viernes 19 de junio de 2015 y el lunes 22 de junio de 2015 como fechas de celebración de las fiestas locales de Villada “San Luis Gonzaga”

2º.- Que se dé traslado del presente acuerdo al organismo competente.

7.2.- El Sr. Alcalde informa al Pleno que la Confederación Hidrográfica del Duero ha procedido a la entrega al Ayuntamiento de Villada de la obra “Restauración medioambiental en cauce y riberas del río Sequillo a su paso por Villada (Palencia)”, F2.602-038/2111, obra contratada por la Confederación Hidrográfica del Duero y en cuya financiación ha participado la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Dicho lo cual el Pleno se da por enterado

8.- DECLARACIÓN DE URGENCIA DE ASUNTOS NO INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA

No hay

9.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

9.1.- D^a Naica Vega pregunta por el Plan Especial de Protección del Casco Histórico. El Sr. Alcalde responde que el tema está parado. Podría ser que el Plan no fuera necesario y lo primero es, continúa el Sr. Alcalde, aprobar las Normas Urbanísticas.

D. José Antonio Alonso se muestra partidario de modificar el trazado del Camino de Santiago a su paso por Villada y solicitar que el Camino salga lo más posible de la zona urbana. Los Srs. Concejales manifiestan su conformidad con dicha propuesta.

9.2.- D. Francisco de Asís Martínez manifiesta problemas con las vallas del mercadillo.

9.3.- D. Francisco de Asís Martínez alude al tema de los contenedores de la basura y señala que mucha gente echa la basura sin bolsa a los contenedores y además la gente, continúa diciendo el Concejales, mueve de sitio los contenedores.



AYUNTAMIENTO DE VILLADA (Palencia)

Plaza Mayor, Nº 1 34340 Villada (Palencia). Tfno: 979844005 Fax: 979844405
Correo electrónico: ayuntamiento@villada.es Página web: <http://villada.es>

El Sr. Alcalde señala que se hablará con la Mancomunidad sobre la campaña de publicidad y los pasquines para el uso de los contenedores. Además, según D. José Antonio Alonso, se dictará un Bando municipal.

9.4.- El Sr. Concejil D. Francisco de Asís pregunta por qué se compró 240 kilos de morcilla en la Feria de la Matanza del 2013, si uno de los carniceros regaló la morcilla. El Sr. Concejil D. Alfredo Milano responde que se había quedado con los carniceros que cada año se compraría a uno la morcilla y en el 2013 una vez comprada la morcilla al carnicero correspondiente, otro de los carniceros regaló otra cantidad de morcilla.

9.5.- El Sr. Concejil D. Francisco de Asís pregunta de dónde se va a sacar el dinero para el viaje a Argentina a lo que se responde que el pago del viaje se efectuará en el ejercicio 2015.

9.6.- Continúa preguntando D. Francisco de Asís por las dos terrazas de bares pendientes de pago. El Sr. Alcalde responde que se les ha requerido a los titulares el pago de las terrazas.

9.7.- D. Francisco de Asís propone aprobar una tasa sobre el uso del pabellón polideportivo. El Sr. Alcalde se muestra conforme con dicha propuesta.

9.8.- D^a Naica Vega pregunta por el tema del agua. El Sr. Alcalde responde que está igual y parece que en la obra que se plantean ejecutar otras Administraciones podría quedar fuera la Junta de Castilla y León.

D. Francisco de Asís propone que al principio del verano se redacte un bando sobre cómo economizar el uso del agua. El Sr. Alcalde señala que en la actualidad en Villada se consume el agua de manera diferente.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde se da por terminado el acto, levantándose la sesión a las 21 horas 30 minutos, de lo cual como Secretaria DOY FE.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LA SECRETARIA